

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 710

Declaración del sacristán mayor don José María Álvarez.— 30 de abril de 1817

*Cita evacuada del presbítero sacristán mayor don José María Álvarez.*— En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca a treinta días del mes de abril de mil ochocientos diecisiete: El señor brigadier, general; de esta capital y provincia a efecto de evacuar las citas que en la cuarta, sexta, y diez y siete de las preguntas insertas en el escrito presentado por el señor tesorero dignidad, doctor don Antonio José Ibáñez de Corvera, se hace al *bachiller José María Álvarez, sacristán mayor* de esta santa iglesia y supuesto el permiso del señor gobernador de esta sagrada mitra para su examen; su señoría teniéndole presente le manifestó e hizo saber el enunciado escrito, y preguntas en que se comprenden las enunciadas citas que le fueron leídas, y a su consecuencia le recibió por ante mí juramento que hizo *in verbo sacerdotis, tacto pectore et corona*; bajo el cual prometió decir verdad en lo que fuese examinado en orden a ellas, y siéndolo por su orden.

A la comprendida en la cuarta pregunta; dijo: Ser cierto que el día veinte de noviembre emprendió su fuga su señoría ilustrísima el obispo mi señor y que desde el mismo día quedó de gobernador de la sagrada mitra el señor deán doctor don José Solís Gorozpe; hasta el veinticinco de dicho mes en que invadió a esta ciudad el rebelde Morelos, y habiendo ido a casa de dicho señor gobernador, con el objeto de preguntarle lo que debería hacer sobre el toque de campanas para llamar a coro y abrir la iglesia las sobrinas de dicho señor lo dijeron, no se le podía hablar porque no quería que nadie contestase con él, por este motivo se dirigió a la de el señor provisor, al que no encontró en su casa, por estar escondido de temor de los rebeldes, con este motivo, se regresó y encontrando al señor licenciado don Ignacio Vasconcelos ahora chantre de esta santa iglesia y por entonces

canónigo, lo comunicó lo que lleva dicho, y resolvió ir los dos a la casa de dicho señor deán en donde conversó a solas con dicho señor y le dijo al exponente era de parecer no se abriese la iglesia ni se tocasen las campanas para el coro por varias razones, y una de ellas que los señores capitulares ninguno iría por estar escondidos y atemorizados.

A la sexta. Que es cierto; que el fraile apostata capellán de Morelos, llegó de orden de este a pedir capa negra, la que tomó de la sacristía en donde hizo se le abriesen los cajones de los ornamentos con la cual el mismo en persona, acompañado de los suyos, condujeron los cadáveres de los ajusticiados Armenta y López, hasta la sala capitular en donde las colocó sin más orden que la de su general Morelos. Igualmente es cierto se tocó la plegaria o doble a las nueve de la noche por haberse tocado al tiempo de la introducción de los cadáveres como lo había mandado el dicho Morelos por medio de su capellán, ni se hubiera tocado, sino han mandado soldados de su facción para obligar al campanero que la tocara, quien por orden del exponente se había escondido.

A la diecisiete. Que es cierto que todas las misas de la santa iglesia catedral se cantan por turno; y al señor capitular que lo toca, o la canta o la encomienda a alguno de los señores capitulares sus compañeros: Todo lo cual es la verdad, bajo la sagrada religión del juramento, que tiene interpuesto en que se afirmó y ratificó, expresando no tocarle generales algunas para con el señor tesorero dignidad de esta santa iglesia doctor don Antonio José Ibáñez de Corvera, y lo firmó con su señoría, de que doy fe.— *M.— Álvarez.— José María Álvarez.— José Álvarez.*

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602